

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13476 *Resolución de 24 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Figueruelas (Zaragoza), de corrección de errores de la de 18 de abril de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 18 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Figueruelas (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 2 de mayo de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 61166, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Figueruelas, 24 de mayo de 2023.–El Alcalde, Luis Bertol Moreno.